

CIRCULAR No. 01 - 2023

#### A TODO EL MEDIO ECUESTRE

### **REGISTRO ANUAL DE JINETES, OFICIALES Y CABALLOS 2023**

# Registro anual de Jinete, Oficial y Caballo

Incluye: Credencial FEM y Seguro contra accidentes.

Cuota Única de Registro Anual Jinete <sup>1</sup> Cuota Única de Registro Anual Caballo			4,900.00 3,750.00
Oficial Juez de Pista Entrenador Caballerango		(Delegado, Diseñador, Veterinario, etc) (Juez de Paddock, Steward)	2,700.00 1,450.00 2,200.00 1,400.00
Otros		(Fotógrafo, Herrero, etc.)	1,400.00
Jinete por Prueba	*		1,400.00
Caballo por Prueba	*		950.00
Pruebas de Training	**		400.00
Inscripción por Prueba			950.00

# La fecha límite para registrarse es el día 31 de enero del 2023.

Todo Jinete y Caballo deberá estar registrado para tener derecho a inscribirse en concursos avalados por esta FEM.

Todo Oficial deberá estar registrado para poder participar en los concursos avalados por esta FEM.

El registro de Jinetes y Caballos deberá efectuarse a través de su Club de afiliación.

- \* Estos registros son válidos para participar en 1 (UNA) prueba y NO se abonaran al pago del registro anual.
- \*\* No requiere registro de Jinete ni Caballo a esta FEM.
- La cuota única de registro anual, incluye seguro de gastos médicos mayores, con un costo de 950.00, como lo exige la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

#### Se ampara:

Muerte Accidental Pérdidas Orgánicas Reembolso de Gastos Médicos Fractura de huesos por accidente hasta \$250,000.00 hasta \$250,000.00 hasta \$62,500.00 hasta \$30,010.00

FEDERACION ECUESTRE MEXICANA, A.C.

SR. JUAN MANUEL COSSIO PRESIDENTE